



FIRMADO POR

La Interventora del Ayuntamiento de Pozuelo  
MARÍA FERNANDA PARRA CAÑADAS  
19/12/2022



Ayuntamiento de  
POZUELO

NIF: P0206500A

Alcaldía

Expediente 1112554P

## INFORME

La funcionaria que suscribe, Interventora de este Ayuntamiento, con arreglo a lo establecido en el artículo 214 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL) y visto el Plan Estratégico de Subvenciones elaborado por la Alcaldía, esta Intervención de Fondos tiene a bien informar sobre los siguientes extremos:

- La obligatoriedad de la aprobación de un Plan Estratégico de Subvenciones está prevista en el artículo 8.1. de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, de carácter básico según la disposición final uno de la misma, que establece que los órganos de las Administraciones Públicas o cualesquiera entes que propongan el establecimiento de subvenciones, con carácter previo, deberán concretar en un plan estratégico de subvenciones los objetivos y efectos que se pretenden con su aplicación, el plazo necesario para su consecución, los costes previsibles y sus fuentes de financiación, supeditándose en todo caso al cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria.
- De conformidad con el art. 22.2 e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de la Bases de Régimen Local, la competencia para su aprobación corresponde al Ayuntamiento Pleno.
- Las Subvenciones detalladas y cuantificadas en dicho Plan disponen de consignación adecuada y suficiente para tal fin en el Proyecto de Presupuesto para 2023
- Se cumple el objetivo de estabilidad presupuestaria tal y como se detalla en el Informe de Intervención con motivo del Proyecto de Presupuesto 2023.

Es cuanto a bien estimo oportuna informar, si bien someto este informe a una opinión mejor fundada en derecho.

**LA INTERVENTORA**  
**DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE**



AYUNTAMIENTO DE POZUELO

Código Seguro de Verificación: DRAA 7M2W 4DCU D4A2 QZYL

**Informe Plan Estratégico de Subvenciones 2023 - SEFYCU 4083852**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://pozuelo.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1